

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCÍA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ZURGENA	93.826,00	37.530,40	28.147,80	9.382,60	0,00
1F PLANTACIÓN ARBOLADO	13.500,00	2.700,00	2.025,00	675,00	0,00
1F URBANIZACIONES	80.326,00	34.830,40	26.122,80	8.707,60	0,00
Total provincia ALMERIA	5.057.973,62	2.035.469,71	1.526.602,50	508.867,33	0,00

ORDEN de 4 de febrero de 2005, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Jaén, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2004 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2004.

Determinada por Decreto 453/2004, de 13 de julio, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 2004, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Jaén ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4 del mismo Decreto.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 453/2004, de 13 de julio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2004,

D I S P O N G O

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Jaén una subvención por importe de 1.486.569,01 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.76300.81A.4, correspondiente al 75% de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco de Crédito Local por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y/o servicios afectos a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2004 que se indican en el Anexo. La cuantía anteriormente referenciada será incrementada en el importe correspondiente a los intereses que se devengan, tanto en el período de carencia como en el de amortización del referido préstamo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 453/2004, de 13 de julio, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Jaén podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 743.284,51 euros, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial.

Tercero. Los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo deberán quedar totalmente ejecutados antes del 30 de junio del año 2005, salvo que se conceda una prórroga por el Servicio Público de Empleo Estatal, en cuyo caso el plazo de ejecución se ampliará hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Cuarto. La Diputación Provincial de Jaén deberá remitir a la Consejería de Gobernación, antes del 30 de septiembre del año 2005, la valoración definitiva de las obras y/o servicios efectuados, aportando certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- La cuantía del préstamo concertado.
- Las inversiones realizadas y satisfechas a las Entidades Locales beneficiarias del régimen de subvenciones correspondientes a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2004.
- Relación detallada de la cuantía final aportada por cada uno de los Organismos participantes.

Quinto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y muy en particular al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 12 del Decreto 453/2004, de 13 de julio, las Entidades Locales beneficiarias deberán dar la publicidad adecuada a cada obra o servicio afecto al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2004 colocando en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativo de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Orden produce efectos desde el

momento en que ha sido dictada, sin perjuicio de su publicación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Jaén y al Banco de Crédito Local.

Sevilla, 4 de febrero de 2005

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación

Entidad	SPEE	Anexo			
		MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ALCALA LA REAL	489.870,01	195.948,00	146.961,02	48.986,98	0,00
CONSERVACIÓN PAVIMENTACIÓN Y BACHEO ASFALTICO EN ALDEAS	17.918,66	7.167,46	5.375,60	1.791,86	0,00
OB. VARIAS PAVIM. MEJ. Y AMPLIA. INFRAESTRUC. URBANAS Y PROTEC. FUENTE ALAMO	17.132,83	6.853,13	5.139,85	1.713,28	0,00
OBR VARI INFRA URBANI DCHA C/ ESCUELA, ZONA OCIO Y REFUER LATRAL CTRA LA PEDRIZA	22.685,56	9.074,22	6.805,67	2.268,55	0,00
OBR VARI INFRAESTRUC URBANAS, ACERADOS-ACCESO MOBI URBANO Y PROTEC LA RABITA	20.262,43	8.104,98	6.078,74	2.026,24	0,00
OBR VARI MEJ-ARREGLOS FUENTES PÚBL. Y LIMPIEZA ZONA RECREO CASERIAS DE SAN ISIDRO	7.915,78	3.166,32	2.374,74	791,58	0,00
OBR VARI PAVIMEN ADECENTA FUENTE LA PILILLA Y PZA RED GENER SANEA LA HORTICHUELA	14.871,10	5.948,44	4.461,33	1.487,11	0,00
OBR VARI 3ºF ACERADOS CTRA FRAILES, MEJORA URBANIS Y REHABI LAVADERO RIBERA ALTA	19.884,73	7.953,89	5.965,42	1.988,47	0,00
OBR VARIAS AMPLIA Y DISTRI C. SOCIAL, PROTEC. GUARDERIA MCPAL Y ACERA. CHARILLA	19.179,12	7.671,65	5.753,74	1.917,91	0,00
OBR VARIAS MEJORA PAVIM. ASFALTICA-BASE GRANULAR Y PROTECCIONES LAS GRAJERAS	12.841,88	5.136,75	3.852,56	1.284,19	0,00
OBR VARIAS PAVIMEN. CAMINO. PROTEC-REFUERZOS VIA Y MUROS EN RIBERA BAJA	19.146,39	7.658,55	5.743,91	1.914,64	0,00
OBR. VARIAS PAVIMEN. OBRAS FABR. (MUROS) Y LIMPIEZA CUNETAS VENTA AGRAMADEROS	14.372,93	5.749,17	4.311,88	1.437,29	0,00
OBR VARIAS PAVIMENT. MEJO. ESCUELAS MOBIL. URBANO Y LIMPIEZA CUNETAS SAN JOSE	14.414,87	5.765,95	4.324,46	1.441,49	0,00
OBR. VARIAS PAVIM.ZONA DEPORT., LIMPI. CUNETAS Y MEJ. ASFAL. PEÑAS DE MAJALCORON	9.942,17	3.976,87	2.982,65	994,22	0,00
OBRA DE ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA DE AVDA. DE EUROPA	24.532,10	9.812,85	7.359,64	2.453,21	0,00
OBRAS ADECUAC. PISTA POLIDEPORTIVA, REHABI. CUBIERTA ESCUELA Y PAVIM. VILLALOBOS	11.660,27	4.664,11	3.498,08	1.166,03	0,00
OBRAS DE MEJORA Y PAVIMENTACIONES - INFRAESTRUCTURAS SERVICIOS DE ESCALERILLAS E	6.435,56	2.574,23	1.930,67	643,56	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
OBRAS DE MUROS FABRICA, EN ZONA EXTERIOR ANEXA Y ADECUACIÓN APARCAMIENTO EN CEME	24.981,11	9.992,45	7.494,34	2.498,11	0,00
OBRAS VARIAS DE INFRAEST. URBAN. Y MEJORA PAVIMENTACIÓN C/ ZALAMEA	50.654,09	20.261,63	15.196,22	5.065,41	0,00
OBRAS VARIAS CONSTRUCC. ASEOS, PAVIMENT. PROTEC. Y REHABI. CUBIERTA SILO COMARCAL	47.482,99	18.993,19	14.244,89	4.748,30	0,00
OBRAS VARIAS DE MEJORA, ACERADO Y ADECUACIÓN ESPACIO EN AVDA. IBEROAMÉRICA	28.009,58	11.203,83	8.402,87	2.800,96	0,00
OBRAS VARIAS DE PAVIMENTACIÓN-BACHEO, CONSERVACIÓN ASFALTICA EN NÚCLEO	7.665,51	3.066,20	2.299,65	766,55	0,00
OBRAS VARIAS FASE-CONTI. ADECUACIÓN Y ACERADOS MARGEN DCHA J-2340 SANTA ANA	23.076,66	9.230,66	6.923,00	2.307,66	0,00
OBRAS VARIAS PAVIMENT.ZONA RECREO-OCIO Y ARREGLO LAVADERO DE ERMITA NUEVA	23.317,54	9.327,01	6.995,26	2.331,75	0,00
2ª FASE OBRAS URBANIZACIÓN CALLE REAL Y PROTECCIONES VIARIAS EN MURES	31.486,15	12.594,46	9.445,85	3.148,61	0,00
ALCAUDETE	309.984,85	123.993,93	92.995,46	30.998,47	8.856,72
PAVIMENTACIÓN C/ ALEGRÍA Y C/ PUERTA DEL SOL (ALDEA BOBADILLA)	46.900,00	18.760,00	14.070,00	4.690,00	1.340,00
PAVIMENTACIÓN C/ AVENIDA DE BELEN	40.628,06	16.251,22	12.188,42	4.062,80	1.160,81
PAVIMENTACIÓN C/ NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS (ALDEA NOGUERONES)	46.900,00	18.760,00	14.070,00	4.690,00	1.340,00
PAVIMENTACIÓN DE ACERADOS EN C/ BARRANCO ALMONA	14.450,53	5.780,21	4.335,16	1.445,05	412,88
PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL CASTILLO POR C/ MOLINILLOS	80.232,17	32.092,87	24.069,65	8.023,22	2.292,34
1ª FASE REPOSICION PAVIMENTO EN LA C/ FUENTE ZAIDE	68.689,24	27.475,69	20.606,77	6.868,92	1.962,55
3ª FASE CONSTRUCCIÓN ACERADOS CTRA. ALCAUDETE (ALDEA SABARIEGO)	12.184,85	4.873,94	3.655,46	1.218,48	348,14
ARJONA	151.407,84	60.563,13	45.422,35	15.140,78	0,00
PAVIMENTACIÓN C/DAMIÁN PARRAS SAN NICASIO, LOS SANTOS, SIERRA Y PLAZA SAN JUAN	151.407,84	60.563,13	45.422,35	15.140,78	0,00
BAILEN	37.589,68	15.035,87	11.276,90	3.758,97	12.184,86
ADECUACIÓN FUNCIONAL DE C/ NUEVA Y C/ TEATRO DE BAILÉN	37.589,68	15.035,87	11.276,90	3.758,97	12.184,86
BAÑOS DE LA ENCINA	31.417,96	12.567,18	9.425,39	3.141,79	0,00
"ACTUACIONES EN EL YACIMIENTO DE PEÑALOSA"	9.077,24	3.630,90	2.723,18	907,72	0,00
RESTAURACION DE GRADAS EN AVDA. DE LINARES	22.340,72	8.936,28	6.702,21	2.234,07	0,00
BEGIJAR	139.028,93	55.611,57	41.708,68	13.902,89	0,00
PAVIMENTACIÓN DE CALLE Y ACTUACIONES VARIAS EN BEGIJAR	139.028,93	55.611,57	41.708,68	13.902,89	0,00
BELMEZ DE LA MORALEDA	58.267,04	23.306,81	17.480,11	5.826,70	0,00
EMBELLECIMIENTO DEL NÚCLEO URBANO	43.700,28	17.480,11	13.110,08	4.370,03	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
2ª FASE TERRAZA DE VERANO ZONA RECREATIVA PISCINA MUNICIPAL	14.566,76	5.826,70	4.370,03	1.456,67	0,00
CABRA DEL SANTO CRISTO	73.157,30	29.262,92	21.947,19	7.315,73	0,00
OBRAS DE ADECUACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS	49.491,60	19.796,64	14.847,48	4.949,16	0,00
PAVIMENTACIÓN DE CALZADA EN C/ MOYA	23.665,70	9.466,28	7.099,71	2.366,57	0,00
CAMPILLO DE ARENAS	99.785,60	39.914,25	29.935,69	9.978,56	0,00
AMPLIACIÓN DE LA GUARDERÍA PERMANENTE AVDA. DE JAÉN	41.298,62	16.521,09	12.390,82	4.130,27	0,00
SUSTITUCIÓN RED ABAST.AGUA Y ACERADO C/ ALMERIA	58.486,98	23.393,16	17.544,87	5.848,29	0,00
CANENA	27.069,85	10.827,94	8.120,97	2.706,97	0,00
ADECUACIÓN ACCESO PARQUE DE NIÑOS FUENTENUEVA	1.478,90	325,68	244,26	81,42	0,00
ADECUACIÓN PAVIMENTOS EN MUNICIPIO	4.436,04	4.211,05	3.158,29	1.052,76	0,00
APERTURA PLAZA MARIA VILCHES A NUEVO ENCAUZAMIENTO ARROYO DE LA YEDRA	1.578,02	1.360,72	1.020,54	340,18	0,00
CERRAMIENTO RECINTO ESCOLAR	2.240,82	682,49	511,87	170,62	0,00
DOTACIÓN DE IMBORNALES EN CASCO URBANO	2.067,94	586,14	439,61	146,53	0,00
LIMPIEZA PARQUE NATURAL "CERRO DE LA CANTERA"	12.010,80	853,20	639,90	213,30	0,00
LIMPIEZA TALUD NATURAL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	880,88	61,62	46,22	15,40	0,00
REPOSICIÓN SOLERA ENCAUZAMIENTO ARROYO DE LA YEDRA	1.223,60	1.079,33	809,50	269,83	0,00
3ª FASE RESTAURACIÓN FUENTE DEL CAÑO	1.152,85	1.667,71	1.250,78	416,93	0,00
CARBONEROS	37.053,94	14.821,58	11.116,18	3.705,40	0,00
CONSTRUCCIÓN DE KIOSCO EN EL PASEO LOS ALAMOS	9.263,48	3.705,39	2.779,04	926,35	0,00
MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS EN CARBONEROS	4.160,08	1.664,03	1.248,02	416,01	0,00
REPOSICIÓN DE BORDILLOS Y ACERADOS EN C/EJIDO Y C/OLAVIDE	23.630,38	9.452,16	7.089,12	2.363,04	0,00
CAROLINA, LA	41.659,28	16.663,71	12.497,78	4.165,93	4.165,93
REPARACIÓN DE SANEAMIENTO EN C/BUENAVISTA	41.659,28	16.663,71	12.497,78	4.165,93	4.165,93
CAZALILLA	9.487,43	3.794,97	2.846,23	948,74	0,00
ACTUALIZACIÓN EN EL PARQUE DE LA C/PILAR BOMBO	9.487,43	3.794,97	2.846,23	948,74	0,00
CAZORLA	137.974,10	55.189,63	41.392,23	13.797,40	0,00
ACONDICIONAMIENTO PARTE RÍO CEREZUELO CON URBANIZACIÓN C/TENERÍAS Y SOLARILLO PA	87.168,56	34.867,42	26.150,57	8.716,85	0,00
2ª FASE URBANIZACIÓN DE LA C/ LA LUZ	50.805,54	20.322,21	15.241,66	5.080,55	0,00
CHILLUEVAR	108.911,11	43.564,44	32.673,33	10.891,11	0,00
ACTUACIÓN EN COLEGIO PÚBLICO NTRA. SRA. DE LA PAZ	67.988,43	27.195,37	20.396,53	6.798,84	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ACTUACIÓN EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	25.337,61	10.135,04	7.601,28	2.533,76	0,00
REPARACIÓN DE TRAMOS DE SANEAMIENTO EN CASCO URBANO	15.585,07	6.234,03	4.675,52	1.558,51	0,00
ESCAÑUELA	25.302,34	10.120,93	7.590,70	2.530,23	0,00
MEJORA RED SUMINISTRO PARA BAJA TENSIÓN A LA POBLACIÓN	25.302,34	10.120,93	7.590,70	2.530,23	0,00
HIGUERA DE CALATRAVA	30.614,57	12.245,83	9.184,37	3.061,46	0,00
ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL NACIMIENTO EN CAMINO DEL CAÑO	9.579,96	3.536,95	2.652,71	884,24	0,00
CANALIZACIÓN DE ARROYO EN POLIGONO INDUSTRIAL	8.602,56	3.898,72	2.924,04	974,68	0,00
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN POL.INDUSTRIAL	12.432,05	4.810,16	3.607,62	1.202,54	0,00
HUELMA	75.395,51	30.158,20	22.618,66	7.539,54	0,00
ALUMBRADO PUBLICO EN CIRCUNVALACIÓN HASTA POLIGONO INDUSTRIAL	25.807,96	10.323,18	7.742,39	2.580,79	0,00
2ª FASE Y FINAL REPARACIÓN CAMINO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SOLERA	10.430,59	4.172,24	3.129,18	1.043,06	0,00
4ª FASE EMBELLECIMIENTO Y MEJORA ACCESO A BARRIO HISTORICO	39.156,96	15.662,78	11.747,09	3.915,69	0,00
HUESA	59.991,94	21.465,08	16.098,82	5.366,26	0,00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN CEMENTERIO NUEVO	23.739,94	15.646,14	11.734,61	3.911,53	0,00
RECOGIDA DE ESPARTO	36.252,00	5.818,94	4.364,21	1.454,73	0,00
JODAR	691.768,82	265.853,41	199.390,07	66.463,34	0,00
ESTRUCTURA Y CERRAMIENTOS DOS NAVES IND.EN POLIGONO INDUSTRIAL	113.459,59	55.519,68	41.639,76	13.879,92	0,00
INST.NUEVA TUBERIA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA AL P.INDUSTRIAL	94.690,43	24.120,66	18.090,50	6.030,16	0,00
OBRAS VARIAS EN COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	52.558,95	10.026,22	7.519,67	2.506,55	0,00
PLANTACIÓN DE ARBOLES Y AJARDINADO DE PARQUE PERIURBANO Y OTROS	285.071,62	85.651,72	64.238,79	21.412,93	0,00
PLANTACIÓN 20 HAS. DE ESPARRAGO BLANCO.	51.954,16	36.452,04	27.339,03	9.113,01	0,00
RED DE SANEAMIENTO RESIDENCIA 3ª EDAD HASTA EL CASCO URBANO	64.972,95	36.914,08	27.685,56	9.228,52	0,00
REPARACIONES VARIAS EN CASA DE LA CULTURA	29.061,12	17.169,01	12.876,76	4.292,25	0,00
LARVA	43.622,09	17.448,84	13.086,63	4.362,21	0,00
1ª FASE UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA	30.535,49	12.214,20	9.160,65	3.053,55	0,00
3ª FASE NAVE DE USOS MÚLTIPLES PARA DESARROLLAR PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO	13.086,60	5.234,64	3.925,98	1.308,66	0,00
LINARES	98.013,25	39.205,30	29.403,98	9.801,32	35.028,77
ACONDICIONAMIENTO ZONAS VERDES ANTIGUA ESTACIÓN ALMERIA Y C/ UBEDA	98.013,25	39.205,30	29.403,98	9.801,32	35.028,77

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
LOPERA	196.106,23	78.442,49	58.831,88	19.610,61	0,00
PASOS ELEVADOS Y BACHEOS ADOQUIN	45.828,14	18.331,26	13.748,45	4.582,81	0,00
TRAVESIA DE LOPERA	75.162,86	30.065,14	22.548,86	7.516,28	0,00
3ª FASE AMPLIACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL	75.115,23	30.046,09	22.534,57	7.511,52	0,00
LUPIÓN	49.037,29	19.614,92	14.711,19	4.903,73	0,00
INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN LUPIÓN Y GUADALIMAR	49.037,29	19.614,92	14.711,19	4.903,73	0,00
MARMOLEJO	263.695,01	105.478,00	79.108,50	26.369,50	0,00
AMPLIACIÓN SUELO URBANO INDUSTRIAL EN POLÍGONO "LAS CALAÑAS".	263.695,01	105.478,00	79.108,50	26.369,50	0,00
MARTOS	220.410,23	88.164,09	66.123,08	22.041,01	0,00
MEJORA DE VIALES EN LA PEDANIA DE MONTE LOPE ALVAREZ.	121.225,62	48.490,25	36.367,69	12.122,56	0,00
P. G. E. CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES EN MONTE LOPE ALVAREZ.	55.102,56	22.041,02	16.530,77	5.510,25	0,00
2ª FASE CONSTRUCCIÓN DE ZONA DEPORTIVA Y OCIO EN LA PEDANIA DE LAS CASILLAS DE M	44.082,05	17.632,82	13.224,62	4.408,20	0,00
MONTIZÓN	89.001,21	35.600,48	26.700,36	8.900,12	629,54
ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS A CAMPO DE FUTBOL EN ALDEAHERMOSA	44.500,61	17.800,24	13.350,18	4.450,06	314,77
ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS A VENTA DE LOS SANTOS	44.500,60	17.800,24	13.350,18	4.450,06	314,77
NAVAS DE SAN JUAN	164.409,84	65.350,23	49.012,67	16.337,56	0,00
1ª FASE CENTRO DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ARTISTICOS.SEGUNDA FASE	52.728,31	21.090,32	15.817,74	5.272,58	0,00
1ª FASE URBANIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	111.681,53	44.259,91	33.194,93	11.064,98	0,00
ORCERA	74.304,13	29.721,65	22.291,24	7.430,41	0,00
CENTRO DE ESTANCIA DIURNA PARA MAYORES	20.777,20	8.310,88	6.233,16	2.077,72	0,00
MURO DE CONTENCION Y PAVIMENTACIÓN EN ACCESO A LA RESIDENCIA DE ANCIANOS	7.702,40	3.080,96	2.310,72	770,24	0,00
PAVIMENTACIÓN C/CARIDAD	8.378,58	3.351,43	2.513,57	837,86	0,00
PAVIMENTACIÓN C/LAS CHARCAS	11.828,57	4.731,43	3.548,57	1.182,86	0,00
RED DE AGUA POTABLE A VALDEMARIN DE ABAJO (LOS PASCUALES)	6.810,23	2.724,09	2.043,07	681,02	0,00
RED DE AGUA POTABLE ZONA DE LA ASOMADILLA	14.096,81	5.638,73	4.229,05	1.409,68	0,00
URBANIZACIÓN EN LA PLAZA DE LA ASOMADILLA, PEÑASCO	4.710,34	1.884,13	1.413,10	471,03	0,00
PEAL DE BECERRO	137.544,81	55.017,92	41.263,44	13.754,48	58.689,61
ORDENACIÓN DE ESPACIOS LIBRES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL LOS PROPIOS	39.481,50	15.792,60	11.844,45	3.948,15	20.578,05
URBANIZACIÓN C/ VARGAS LLOSA Y BACHEO HORMIGÓN EN VARIOS VIALES.	42.789,21	17.115,68	12.836,76	4.278,92	21.239,96

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
1ª FASE CONSTRUCCIÓN DE CORRALES Y ANEXOS EN PLAZA DE TOROS	55.274,10	22.109,64	16.582,23	5.527,41	16.871,60
QUESADA	223.691,24	89.476,50	67.107,37	22.369,13	0,00
ACONDICIONAMIENTO ACCESOS AL COLEGIO PÚBLICO E IGLESIA EN ALDEA DE COLLEJARES	31.965,66	12.786,27	9.589,70	3.196,57	0,00
ACONDICIONAMIENTO DE CALLES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	37.436,66	14.974,67	11.231,00	3.743,67	0,00
PAVIMENTACIONES EN EL CASCO URBANO	53.906,73	21.562,69	16.172,02	5.390,67	0,00
1ª FASE ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA PISTA POLIDEPORTIVA	34.487,31	13.794,92	10.346,19	3.448,73	0,00
3ª FASE GUARDERIA INFANTIL EN AVDA. DE QUESADA POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA	65.894,88	26.357,95	19.768,46	6.589,49	0,00
SANTA ELENA	18.000,00	7.200,00	5.400,00	1.800,00	1.800,00
2ª FASE "NUEVO CT, BUCLE SUBTERRANEO DE MT Y DISTRIBUCIÓN EN BT EN POLIGONO INDU	18.000,00	7.200,00	5.400,00	1.800,00	1.800,00
SANTIAGO-PONTONES	217.681,17	87.072,47	65.304,36	21.768,11	0,00
EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS SINGULARES DEL MUNICIPIO	65.858,74	26.343,50	19.757,63	6.585,87	0,00
MEJORA ACCESOS A ALDEAS	37.497,94	14.999,17	11.249,38	3.749,79	0,00
PAVIMENTACIONES EN VARIAS CALLES	114.324,49	45.729,80	34.297,35	11.432,45	0,00
SILES	58.487,82	23.395,13	17.546,35	5.848,78	0,00
CERRAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE FINCA AGROPECUARIA	37.452,40	14.980,96	11.235,72	3.745,24	0,00
CREACIÓN DE TRES ALJIBES PARA ABASTECIMIENTO AGRICOLA	12.020,24	4.808,10	3.606,08	1.202,02	0,00
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES	9.015,18	3.606,07	2.704,55	901,52	0,00
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	12.792,87	5.117,15	3.837,86	1.279,29	224,84
1ª FASE ADECUACIÓN TORREON ARABE PARA MUSEO Y CENTRO INTERPRETACIÓN HISTORIA DE	12.792,87	5.117,15	3.837,86	1.279,29	224,84
TORRES	46.099,71	18.439,88	13.829,91	4.609,97	0,00
ADECUACIÓN PARA ALOJAMIENTOS RURALES EN C/ ESTEBAN RAMÍREZ MARTÍNEZ	34.924,51	14.055,45	10.541,59	3.513,86	0,00
PAVIMENTACIÓN C/ SAN MARCOS	11.175,20	4.384,43	3.288,32	1.096,11	0,00
VILLACARRILLO	340.433,84	136.173,54	102.130,16	34.043,38	102.441,92
DOTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS A C/SIN NOMBRE DE LA CALERUELA	24.255,92	9.702,37	7.276,78	2.425,59	7.298,98
DOTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS A DIVERSAS CALLES (C/ GUADALQUIVIR, CÓRDOBA,	148.817,62	59.527,05	44.645,29	14.881,76	44.781,58
DOTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS A DIVERSAS CALLES DE AGRUPACIÓN DE MOGÓN.	31.915,66	12.766,27	9.574,70	3.191,57	9.603,92

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
PROYECTO DE ZONA DE RECREO Y OCIO "CAPAGRANA" EN VILLACARRILLO	33.192,30	13.276,92	9.957,69	3.319,23	9.988,09
TERMINACIÓN DEL HOGAR DEL PENSIONISTA DE LA CALERUELA.	7.157,62	2.863,05	2.147,29	715,76	2.153,83
1ª FASE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA FORMACIÓN Y OCIO PARA JOVENES EN ARROTURAS.	23.830,93	9.532,37	7.149,28	2.383,09	7.171,11
3ª FASE DOTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS EN URBANIZACIÓN ARROYO DE MOGÓN	50.336,18	20.134,47	15.100,85	5.033,62	15.146,95
4ª FASE CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA EN MOGÓN	20.927,61	8.371,04	6.278,28	2.092,76	6.297,45
VILLANUEVA DE LA REINA	100.659,66	40.263,86	30.197,90	10.065,96	0,01
ADECUACIÓN DE EDIFICIO A CASA RURAL EN LA QUINTERIA	27.212,36	10.884,94	8.163,71	2.721,23	0,00
CONSTRUCCIÓN DE DESPACHO EN PRIMARIA	4.665,11	1.866,05	1.399,54	466,51	0,00
CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE PEATONES EN CTRA. LA REDONDA.	9.737,48	3.894,99	2.921,24	973,75	0,00
CONSTRUCCIÓN DE PORCHE EXTERIOR EN RESIDENCIA	4.294,99	1.717,99	1.288,49	429,50	0,00
CONTINUACIÓN ADECUACIÓN DE CALLE FRENTE A PABELLON	5.089,86	2.035,95	1.526,96	508,99	0,00
CONTINUACIÓN URBANIZACIÓN POLIGONO INDUSTRIAL EL CALVARIO	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
CUBRICIÓN DE SALA DE MAQUINAS EN I.E.S.	1.992,00	796,79	597,59	199,20	0,01
REPARACIÓN DE ACERADOS EN CTRA. LA REDONDA.	3.270,94	1.308,38	981,29	327,09	0,00
REPARACIÓN DE CAMINO "ANGULO"	4.396,92	1.758,77	1.319,08	439,69	0,00
Total provincia JAÉN	4.989.728,50	1.982.091,83	1.486.569,01	495.522,82	224.022,20

RESOLUCION de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Consumo, por la que se hace público el Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad de Granada mediante el cual se concede una subvención específica para la impartición del curso de Experto Universitario en Consumo, durante el curso académico 2004-2005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Consumo acuerda hacer público el Convenio de Colaboración suscrito el día 15 de diciembre de 2004 entre la Consejería de Gobernación y la Universidad de Granada, mediante el cual se concede subvención excepcional por importe de 34.650 euros a la Universidad de Granada a efectos de financiar la impartición del curso de Experto Universitario en Consumo durante el curso académico 2004-2005.

Dicha ayuda se concede al amparo de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública

de la Comunidad Autónoma de Andalucía teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Sevilla, 31 de enero de 2005.- La Directora General, Isabel M.^a Cumbre Guil.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 17/2005, de 25 de enero, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Macael (Almería), de una parcela sita en el Paraje Cerro del don Diablo de la localidad de Olula del Río, y se adscribe a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Por el Ayuntamiento de Macael (Almería) fue ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía una parcela limítrofe al término de Olula del Río, en el Paraje del don Diablo o de los Coloraos, con destino al Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra.